

## **El Pleno del INAI y Buen Gobierno acuerdan una transferencia de funciones ordenada y apegada a derecho**

- El Pleno del INAI, encabezado por su Comisionado Presidente, Adrián Alcalá Méndez, participó en una reunión con la Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, para diseñar un plan integral para la transición.

El Pleno del INAI se reunió esta mañana con la Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro Sánchez, para acordar una transferencia de funciones ordenada, eficiente y en estricto apego a la ley.

Parte de las labores del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) serán absorbidas por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, como resultado de las reformas que extinguen al INAI como organismo autónomo garante de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales. Los cambios se producirán una vez que el Congreso de la Unión apruebe las leyes secundarias que normen los cambios constitucionales.

El Comisionado Presidente del INAI, Adrián Alcalá Méndez, y las Comisionadas Norma Julieta del Río Venegas, Blanca Lilia Ibarra Cadena y Josefina Román Vergara coincidieron con la Secretaria Buenrostro Sánchez en la importancia de la coordinación para garantizar una transferencia que contemple tanto responsables como plazos específicos y en la que se prioricen los asuntos sustantivos relacionados con los derechos que tutela el INAI y aspectos administrativos, jurídicos y tecnológicos.

La Secretaria Buenrostro Sánchez destacó la relevancia de proteger la integridad de los sistemas tecnológicos durante el proceso de transición. En particular, subrayó la necesidad de implementar validadores criptográficos que permitan verificar y garantizar la transferencia segura e íntegra de la Plataforma Nacional de Transparencia, una herramienta digital que administra el INAI y que conecta a todos los organismos garantes del país para el ejercicio de los derechos y la rendición de cuentas.

El INAI trabajará hasta el último día en garantizar los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales de la sociedad mexicana.

[Ver fotografía](#)